

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “CAMPAÑA MUNDIAL 2018 TUNDRA Y DIGGIO”

## POLÍTICAS GENERALES

### a) OBJETIVO

Definir las actividades que los colaboradores deben realizar para llevar a cabo el sorteo por **campana MUNDIAL 2018 TUNDRA Y DIGGIO**, para clientes cuyas compras sean MOTOS de la marca TUNDRA y TELEVISORES de la marca DIGGIO de 49” o más pulgadas, que se realicen dentro de la fecha de vigencia y condiciones establecidas.

### b) ALCANCE

La promoción aplica para los almacenes de Créditos Económicos y Tundra a nivel nacional, de acuerdo a lo siguiente:

- **Sorteo de 3 TELEVISORES DIGGIO 65” modelo DG-TVLS654KC** para todos los clientes que compren motos Tundra en los modelos del portafolio existente, y Televisores en la marca Diggio de 49” o más pulgadas, se escogerá un ganador por cada televisor a sortear.

Códigos de TV's participantes
DG-TVLS49D1B-7
DG-TVLS554K
DG-TVLS554KC
DG-TVLS654K
DG-TVLS654KC

- **Sorteo de 1 TELEVISOR DIGGIO 49” modelo DG-TVLS49D1B-7** para todos los clientes que coticen motos Tundra en todos los modelos del portafolio existente. Se escogerá un cupón de entre todos los cupones depositados dentro del período de la promoción.

### c) VIGENCIA

La vigencia de la promoción aplica:

**Sorteo de 3 TELEVISORES DIGGIO 65”** del 17 de Abril al 17 de junio del 2018.

**Sorteo de 1 TELEVISOR DIGGIO 49”** del 17 de Abril al 17 de junio del 2018.

### d) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE LOS 3 TELEVISORES DIGGIO 65” DG-TVLS654KC

El sorteo se realizará de manera electrónica mediante registro en nuestra base de datos de todas las facturas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Aplica para clientes que realicen compras de productos únicamente de la marca Tundra y Diggio que aplican a la promoción.
2. Aplica según vigencia de la promoción
3. Aplica en forma de pago: crédito facilito, efectivo, tarjeta de Crédito
4. Aplica con Billete Comprador.
5. Aplica para Combos.
6. Aplica con Regalo.
7. Aplica con Descuento.
8. Aplica para los productos con estado ( Normal, discontinuo, liquidación)
9. Sí aplica para empleados.

### e) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL SORTEO DE 1 TELEVISOR DGO. 49” DG-TVLS49D1B-7

1. Aplica para clientes que realicen cotizaciones de Motos Tundra.
2. Aplica según vigencia de la promoción.
3. Se sorteará el premio entre todos los cupones depositados dentro del período de la promoción, en las agencias participantes y mencionadas.

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “CAMPAÑA MUNDIAL 2018 TUNDRA Y DIGGIO”

## f) DEL SORTEO

- La fecha del sorteo es el día martes 19 de Junio del 2018.



- CRECOSCOP S.A. se reserva el derecho a modificar las fechas de promoción o del sorteo por motivos de fuerza mayor.
- CRECOSCOP S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones por caso fortuito o fuerza mayor, hecho que será comunicado oportunamente a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
- Aplican condiciones especiales.

## g) DE LOS GANADORES

1. Los participantes deberán mostrar su cédula original para ser oficializados como ganadores de los premios.
2. Habrán cuatro (4) ganadores, uno por cada televisor, y estarán publicados a través de nuestra página web: <http://www.creditoseconomicos.com/terminos-condiciones-campanias>.
3. Para ser oficializado como ganador la persona quién, en caso de tener un crédito directo con Créditos Económicos activo, sea o no de la compra por la cual salió favorecido, deberá estar al día en sus pagos. Esto en el caso del sorteo electrónico únicamente.
4. En caso que el cliente ganador incurra en mora en alguno de sus crédito(s) activos al momento de ser el ganador del sorteo, se les cobrará el valor íntegro del premio, el cual será considerado al precio de venta al público al momento del incumplimiento. En caso de no poderlo pagar, se le dará el tratamiento como cualquier producto comprado y no pagado de la forma regular. Esto en el caso del sorteo electrónico únicamente.
5. El ganador deberá gestionar y cumplir con cualquier procedimiento legal o reglamentario para poder usufructuar de su premio.
6. El ganador tendrá un plazo máximo de 10 días laborables contados a partir del día del sorteo, para realizar el retiro de su premio en alguna de las agencias de CRECOSCOP S.A. que será determinada de acuerdo a la ubicación domiciliaria de los ganadores; en caso de no cumplir con este plazo, perderá el derecho al premio y CRECOSCOP S.A. podrá disponer del premio como crea conveniente.
7. Todos los premios serán entregados al respectivo ganador que cumpla los requisitos establecidos en este instrumento. CRECOSCOP S.A. no cambiará el premio por dinero en efectivo ni lo entregará bajo ningún título a terceros, con excepción de lo establecido en el numeral 6 de este literal.
8. En caso que el cliente ganador devuelva o deje de cancelar el producto respecto a cuya factura participó en el sorteo, deberá realizar la devolución del premio también, o en su defecto se aplicará el numeral 3 de este literal.